



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU

# Anexo de Resolución

## N°067 DEL 2024

### DEFINICIÓN

El código de integridad del servidor público Colombiano es la carta de navegación que orientara las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público; que, con precisión y contundencia, nos sirve de guía, sello e ideal de como debemos ser y obrar los servidores públicos del INDERBU, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía. Es un componente que, sumando a los principios constitucionales rectores de la Función Administrativa, fortalece la cultura organizacional a partir de referentes y conductas que nos identifiquen como entidad. Los valores institucionales expresados, Además de reflejar la forma como se desarrollan las actividades de la entidad, permiten establecer parámetros de conducta social corporativa y ética, en relación con un comportamiento integro en sus actividades.

### OBJETIVO

Sensibilizar y motivar el arraigo de la cultura de integridad con el fin de fomentar un cambio cultural en las actuaciones de los servidores públicos y contratistas, en todos los niveles y dependencias de la entidad, atendiendo el principio del interés general y el bien común mediante la adopción y apropiación de los valores, que constituyen el marco de actuación individual e institucional, los cuales deben ser asumidos y cumplidos de manera consistente y responsable, bajo la definición de integridad y transparencia, que se vera reflejada en el aumento tanto de los vínculos de confianza con los ciudadanos como en el cumplimiento de los objetivos misionales.

### ALCANCE

Aplica a todos los servidores públicos y contratistas del INDERBU cualquiera que sea la modalidad de vinculación, en todos los niveles y rige las actuaciones con todos aquellos con quienes se interactúa, apropiando la ejecución de las actividades que integren de forma transparente la misión de la entidad.

### SEGUIMIENTO

El seguimiento a los compromisos del código de integridad serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos y contratistas del INDERBU en todos los niveles de jerarquías.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU

# Código de Integridad

## Que es el código de Integridad?

Es una herramienta que refuerza la cultura del INDERBU, la cual está orientada al servicio, la transparencia y la integridad por medio de la acogida de valores institucionales, que guían los hábitos y los comportamientos de cada uno de sus colaboradores-

### PARA QUÉ SIRVE EL CÓDIGO

Sirve para proporcionar un reflejo a la labor que ofrecemos con el fin de generar confianza a nuestros usuarios, aliados, servidores y sus familias.



## Nuestros Valores

### Institucionales

- HONESTIDAD
- RESPETO
- COMPROMISO
- DILIGENCIA
- JUSTICIA





ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU



# Honestidad

**Actúo siempre con fundamento en la verdad**, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

## Lo que hago

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

## Lo que no hago

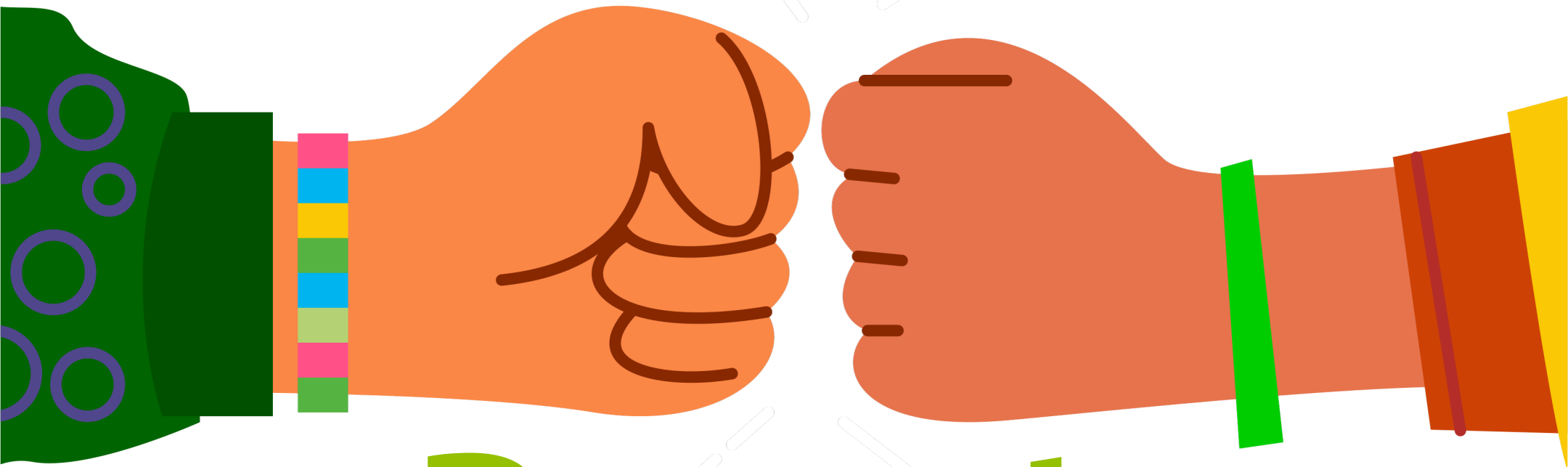
Ser descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Aceptar incentivos, favores, u otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU



# Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

## Lo que hago

Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

## Lo que no hago

Baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

Me cierro al diálogo y a la comprensión solo tengo en cuenta mis perspectivas y opiniones.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU



# Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



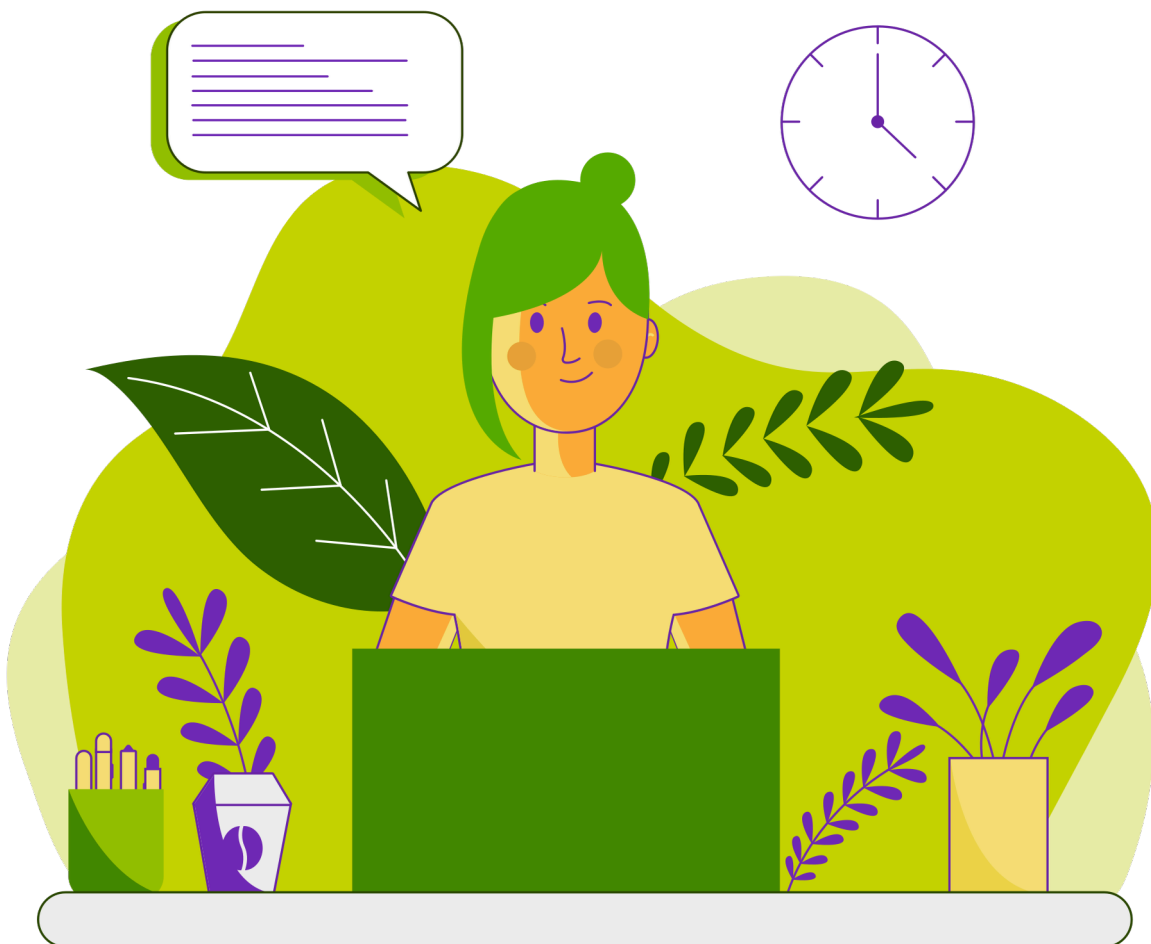
## Lo que hago

- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.



## Lo que no hago

- Asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Llego a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía



# Diligencia

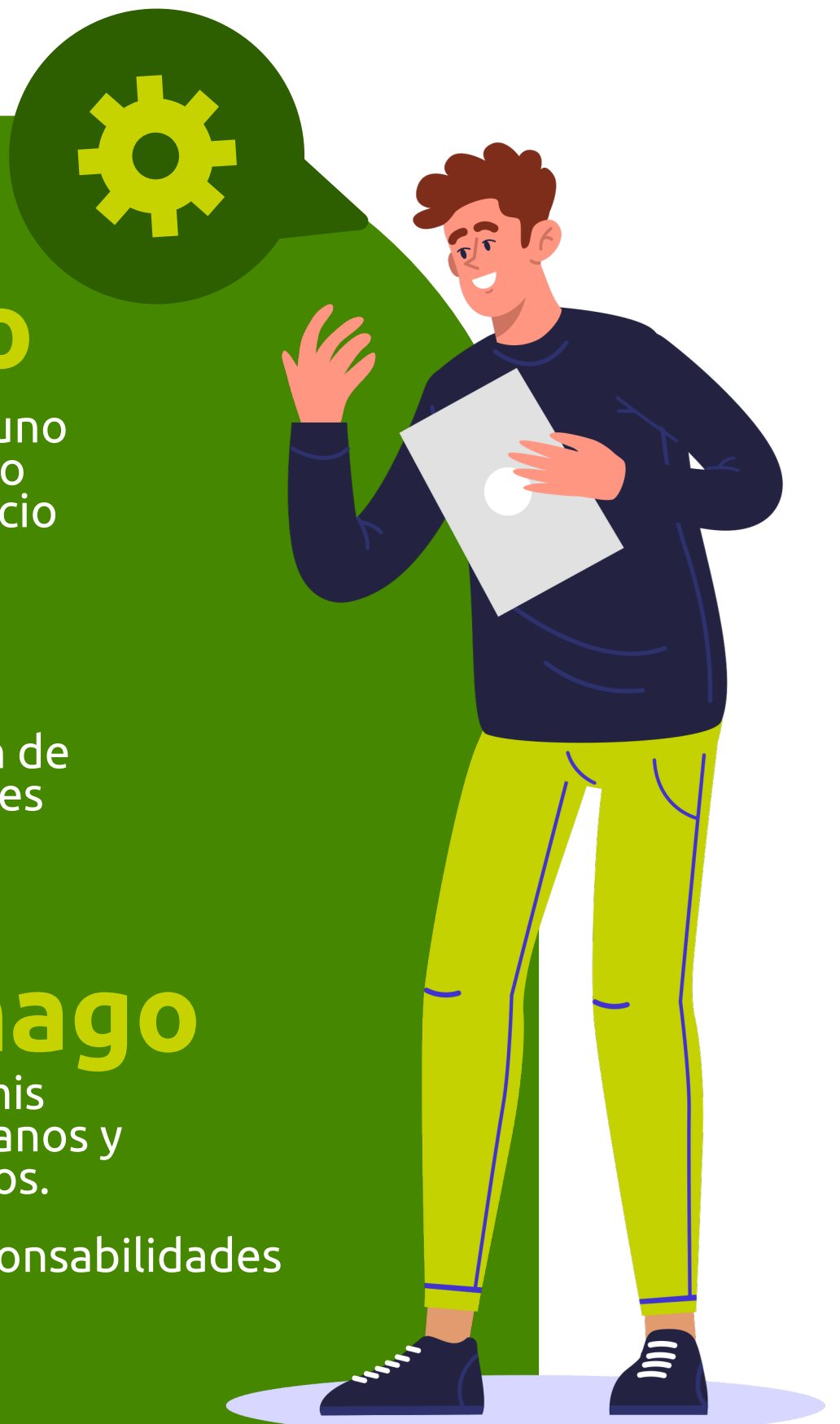
Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## Lo que hago

- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

## Lo que no hago

- Demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- Evado mis funciones y responsabilidades
- por cualquier motivo.





ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

INDERBU



# Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## Lo que hago

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

## Lo que no hago

- Promuevo y ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

- Favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

**NO**

